

Titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 4 de diciembre de 2001), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a Don Miguel Ángel Bringas Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas».

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse interponiendo, potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 3 de abril de 2003.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

8683 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a D. Mhmad Agil Abdalla, Profesor Titular de Universidad adscrito al Área de conocimiento de Farmacología.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de conocimiento de Farmacología, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30/07/2001 (Boletín Oficial del Estado 07/09/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Mhmad Agil Abdalla, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Farmacología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Farmacología.

Granada, 3 de abril de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

8684 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a D. Ángel Rodríguez Santana Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 97 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/86 de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85 de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física, a D. Ángel Rodríguez Santana, documento nacional de identidad número 42845222-V, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala

de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de abril de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

8685 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Geografía Humana», a D. José Antonio Segrelles Serrano.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 22 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 8 de diciembre de 2001), se nombra Catedrático de Universidad DF02439, en el área de conocimiento de «Geografía Humana», Departamento de Geografía Humana, a José Antonio Segrelles Serrano.

Alicante, 9 de abril de 2003.—El Rector, P. D. (Resol. Rectoral 15-06-2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

8686 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Patricio Fernández Silva.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, señalada con el n.º 116, área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Patricio Fernández Silva, con documento nacional de identidad número 35.064.614, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 9 de abril de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.